

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

ENLACE YOUTUBE: <https://www.youtube.com/watch?v=7Ye2wwl8BrU>

Acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, celebrada el día diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del día diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, en el domicilio que ocupa la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ubicado en la calle de Gardenias número 210, en la colonia Reforma de esta ciudad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, fracción IV, artículo 42 numerales 1, 3, 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y en relación con el artículo 14 incisos A y B así como los artículos 15, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en términos de lo establecido en el acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las comisiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se convocó a quienes integran la Comisión Temporal de Comunicación y se invitó a representantes de los Partidos Políticos, así como a Consejeras y Consejeros electorales, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación. Encontrándose presentes las personas integrantes de la comisión referida que a continuación se relacionan: **Jessica Jazibe Hernández García, Nayma Enríquez Estrada Consejeras Electorales Integrantes; Alejandro Carrasco Sampedro, Presidente de la Comisión Temporal de Comunicación.** Así también se contó con la presencia de la **Consejera Electoral Zaira Alhelí Hipólito López; Secretaria Ejecutiva Iliana Araceli Hernández Gómez;** también se contó con la presencia de **Edwin Vásquez Nazario, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; Jaime Álvarez Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; Edgar Lagunas Calvo Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; Héctor Romario Juárez Silva, Representante Propietario del Partido Unidad Popular; Fidel Moisés Martínez Salazar, Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca; Jesús Alfredo Sánchez Cruz Representante Suplente del Partido del Trabajo; Jorge Marín González, Secretario Técnico de la Comisión.**

Previa verificación de la asistencia de quienes integran la Comisión Temporal de Comunicación; se declaró la existencia del quórum legal y el Consejero Presidente declaró instalada la Sesión, siendo las 9 horas con 40 minutos del día viernes 19 de abril de 2024, asimismo solicitó al Secretario Técnico que procediera a poner a consideración el orden del día siguiente:

Único. Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CTC-01/2024, de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se Aprueba el Anexo Técnico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para la Realización de los Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos a Cargos de Elección Popular, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Presidente de la Comisión, Gracias secretario señoras y señores está su consideración el proyecto de orden del día. De no haber alguna observación, por favor Secretario realice la votación.-----

Secretario Técnico, Consejerías electorales integrantes de esta Comisión sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-

Presidente de la Comisión, gracias Secretario, por favor continúe con el desarrollo de la Sesión.. -----

Secretario Técnico, con su permiso presidente considerando que previamente se circularon los documentos para el desarrollo de esta Sesión. Solicito su permiso para consultar la dispensa de estos mismos, con la salvedad que aparezca de forma íntegra en el acta de esta Sesión.. -----

Presidente de la Comisión, adelante con la consulta por favor Secretario.-----

Secretario Técnico, gracias Presidente. Consejerías integrantes de la Comisión, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos referidos, con la salvedad de que aparezca, de forma íntegra en el acta de esta Sesión. Por favor, quienes estén por la afirmativa se levantar la mano. El cual fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

Presidente de la Comisión, gracias Secretario, por favor continúe con el desarrollo de la Sesión.-----

Secretario Técnico, con gusto Consejero Presidente, como punto único en el orden del día tenemos único Proyecto Se Acuerdo IEEPCO-CTC-01/2024, de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se Aprueba el Anexo Técnico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para la Realización de los Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos a Cargos de Elección Popular, en el Proceso Electoral Local ORDINARIO 2023-2024. -----

Presidente de la Comisión, muchas gracias señoras y señores, está su consideración el proyecto referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Consejera Nayma Enríquez tiene el uso de la voz.-----

Nayma Enríquez Estrada, muchas gracias Presidente, buenos días a todas y a todos, solo quiero destacar la trascendencia de este documento que estamos revisando. Este Anexo para los Debates Públicos entre Candidaturas a Cargos de Elección Popular, este documento como seguramente lo detallará el Consejero Presidente de la Comisión es un documento guía, un documento rector que contiene todas las etapas y los procedimientos que deben realizarse para que se lleven a cabo los debates públicos, a mí me parece que un documento de esta naturaleza contiene y lo he revisado con detenimiento todas las fases, es decir toda la lógica procedimental para el desarrollo de estos debates públicos, tanto en distritos como en concejalías y me parece que con esta herramienta, que es una herramienta que habitualmente se revisa y se aprueba por la Comisión, para establecer las rutas y las etapas para el desarrollo de estos mismos, para quienes se hacen cargo de la organización desde los órganos desconcentrados, cada vez estamos más cerca de la Jornada Electoral. Estos debates tienen que estar desarrollándose rumbo pues 17 días antes de que inicien las campañas. Yo creo que este documento es muy valioso y me parece de ser aprobado que tendría que ser muy explicado a los órganos desconcentrados del Instituto para su realización y desde luego para los partidos políticos, contiene también una serie de temáticas posibles de abordaje en estos debates. Celebro que estemos revisándolo en el marco de esta Sesión, los debates son un mecanismo imprescindible para que la gente cuente con información que le permita definir, razonar, discutir, cuestionar y determinar finalmente

porqué oferta política habrá de sufragar y en ese sentido la trascendencia de un mecanismo democrático como este donde se presenten propuestas, es deseable que se conviertan en protagonistas a las personas ciudadanas, porque son ellas las que determinan quién habrá de ocupar una curul o un espacio en el Cabildo. Entonces estos mecanismos que habitualmente desarrolla el Instituto Estatal Electoral, por norma desde luego son muy cuidados, hemos echo un trabajo en el Instituto que ya tiene su prestigio, ya tiene su tiempo, las lógicas, su estética, su producción, su preproducción, que nos coloca y se nos reconozca también como uno de los institutos que ha desarrollado debates de mucha estatura, donde ha sido posible conducciones institucionales muy audaces, muy responsables, muy respetuosos y también ha sido posible que las personas debatientes tengan oportunidad y tiempo de poder presentar sus propuestas y discutir las, yo anuncio que acompaño el proyecto y considero también que será necesario en caso de que ustedes coincidan conmigo, que se haga una charla informativa o explicativa con fines pedagógicos, una presentación bastante didáctica para quienes van a desarrollar la logística para el desarrollo, para la realización de los debates con los órganos desconcentrados. Me parece muy importante, así entonces explicarlo en un taller virtual que nos permita reunirnos a la Comisión, al equipo de comunicación para que este Anexo Técnico quede muy claro, se comprenda muy bien por parte de los órganos de desconcentrados qué es lo que se tiene que hacer, cómo y cuándo se tiene que hacer. Es todo presidente. -----

Presidente de la Comisión, en esta primera ronda, solamente para mencionar que precisamente el día de mañana comienzan las campañas a las diputaciones y en unos días más a las concejalías. Entonces es de vital importancia que cuenten con toda la información necesaria para la realización de los debates. Bien mencionaba que es importante resaltar que hay reglas para la realización de debates en estas campañas locales que tendremos, ya inician el día de mañana y obviamente comentarles que el Reglamento vigente prevé que se tenga que emitir un Anexo Técnico por parte de la Comisión Temporal de Comunicación que es la que está encargada de ver este tema de debates, obviamente se recibirán solicitudes, tienen que cumplir ciertos requisitos, la Comisión tendrá que revisar estas solicitudes y posteriormente aprobar en su caso la realización de estos debates, esto ya tiene una ruta que se ha seguido en diversos procesos electorales. Y me parece que es la adecuada, yo pediría muy encarecidamente al Titular de Comunicación que den una buena difusión de este Anexo Técnico, que se publique un comunicado, que se realicen infografías y también que haga alguna campaña, me sumo a lo comentado por mi colega Nayma Enríquez para que se pueda socializar esta información, ya es una ruta explorada como decía, pero es muy importante de ser aprobado en su caso, darle una muy buena difusión. Por otra parte, también quisiera agradecer precisamente al equipo de comunicación por todo el trabajo realizado para que estemos en condiciones de analizar este proyecto de acuerdo por supuesto a su titular Jorge Marín, Azucena Gutiérrez, Ángel López y en específico y de manera especial a Carmen Garrido quien estuvo muy atenta de este Proyecto Acuerdo, quien mantuvo mucha comunicación y prácticamente las revisiones y todo el análisis para llegar a esta Sesión, gracias a que tuvimos una muy buena comunicación y estuvo muy pendiente, entonces le agradezco mucho por eso, también porque bueno pues sabemos que han sido días con bastantes actividades y no teníamos que dejar pasar este Anexo Técnico para la realización de los debates. Considero que es importante que se le dé una muy buena difusión a esto y obviamente también en el proyecto acuerdo se contempla que se envía a la Secretaría Ejecutiva para se haga de conocimiento de los consejos distritales y los consejos municipales, que tienen que saber muy bien las reglas que establece el Anexo Técnico, y tienen que hacérselas llegar a las representaciones de los partidos políticos, tienen que hacer promover la realización de estos debates y en caso de tener solicitudes, pues podemos como ciudadanía contar con

estos ejercicios democráticos. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. De no ser así, le solicito entonces al Secretario Técnico que realice por favor la consulta correspondiente. -----

Secretario Técnico, muchas gracias Presidente, Consejeras y Consejero Electorales Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el Proyecto Se Acuerdo IEEPCO-CTC-01/2024, de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se Aprueba el Anexo Técnico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para la Realización de los Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos a Cargos de Elección Popular, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El cual fue aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

Presidente de la Comisión, gracias Secretario, por favor continúe con el desarrollo de la Sesión.-----

Secretario Técnico, le informo Presidente que se han agotado los puntos contenidos en el orden del día. -----


Presidente de la Comisión, muchas gracias Secretario, bien consejeras electorales, representaciones de los partidos políticos, Secretario Técnico de la Comisión, habiéndose agotado todos los puntos enlistados en el orden del día siendo las 9 horas con 53 minutos del viernes 19 de abril de 2024, clausuro la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación. Muchas gracias por su asistencia que tengan muy buen día. -----

Se levanta el acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación, de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos, constando de tres fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -----

DAN FE



MTRO ALEJANDRO CARRASCO SAMPEDRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
COMUNICACIÓN



LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE COMUNICACIÓN



MTRA. NAYMA ENRIQUEZ ESTRADA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE COMUNICACIÓN